

**MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 918

CASTRO, 21 de Julio de 2022.

VISTOS: El oficio 287/21 del 02.06.2021: el Rol 21-2021-P del Tribunal Electoral Regional de Lagos, El Memorándum N°148 de fecha 21 de julio de 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros entre el N°935984 con vencimiento el 30.04.2020 y el 1026616 con vencimiento el 30.11.2021 de la **SRA. PATRICIA ANTONIA LOAIZA CARDENAS, R.U.T.** correspondientes derechos de aseo domiciliario, dado que están incluidas en la patente comercial.

Se acompaña Memorándum N°148 de fecha 21.07.2022, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.



MARCELO LOBOS MOMBORG
SECRETARIO(S)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/JUB/Plp/yeg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.